

La economía del Protectorado durante la Guerra Civil

Jesús Albert Salueña*

ABSTRACT

En este artículo se presenta la labor de Juan Beigbeder, Alto Comisario del Protectorado español en Marruecos entre diciembre de 1936 y julio de 1939, años clave de la guerra civil, ante los problemas económicos del territorio bajo su autoridad. De un lado, solucionando la escasez de los recursos presupuestarios a disposición del Majzen y de la Alta Comisaría. De otro, logrando mantener un comercio exterior suficiente para proporcionar un nivel de vida aceptable a los habitantes del Protectorado, aspecto especialmente complicado si consideramos el permanente déficit comercial que la Zona de Protectorado sufrió a lo largo de toda su existencia y la escasez de divisas, un problema que afectaba, no sólo al Protectorado, sino por el conjunto de la España de Franco.

Se pasan revista a las seis fuentes de recaudación con que contaba el Protectorado. Se estudian las dificultades ocasionadas por la guerra civil, entre las que cabe destacar el cierre de la frontera con el Protectorado francés, las dificultades para el libre comercio, la escasez de divisas o el corte de las comunicaciones y el comercio con la mitad del territorio español bajo autoridad del gobierno de la República. Se censan los donativos de particulares, muchos de ellos de las colonias sefardíes de la zona, y se recogen otros medios más pintorescos de recaudación como fueron las emisiones filatélicas.

Se realiza además un detallado estudio del comercio exterior del Protectorado, sacando como conclusión que este se había convertido en un buen mercado para la media España, bajo el control de Franco, lo que al mismo tiempo reducía las necesidades de divisas, tan escasas en la economía franquista.

El artículo se apoya en una densa documentación inédita, extraída de diversos archivos, que incluye correspondencia del propio Beigbeder con Franco y otros altos mandos de la España nacional.

In this article is introduced the work of Juan Beigbeder High Commissioner of the Spanish Protectorate in Morocco between December of 1936 and July of 1939 -years of the civil war- before the economic problems of the territory under its authority. From one side, solving the budgetary shortage in disposition of the Majzen and the High Commissary. From another one, managing to maintain a foreign trade enough to provide an acceptable standard of life to the inhabitants of the Protectorate, specially complicated aspect if we considered the permanent commercial deficit that the Zone of Protectorate underwent throughout all its existence and the currency shortage, a problem that affected, not only to the Protectorate, but the hole of Franco's Spain.

* Doctorando del Programa de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Sin duda, una de las circunstancias que más favorecieron el triunfo de los alzados durante la Guerra Civil Española, fue la estabilidad mantenida en la Zona de Protectorado Español en Marruecos, estabilidad que les permitió, tanto utilizar de forma inmediata las fuerzas militares allí acantonadas, sin duda las mejor equipadas y adiestradas del Ejército Español, como proceder a un intensivo reclutamiento de marroquíes, cuya actuación puede considerarse como decisiva en los meses del invierno de 1936-37

Como un factor clave para esa estabilidad debe considerarse la situación económica del Protectorado, que a lo largo de los tres años de Guerra Civil fue capaz de proporcionar a los marroquíes unas condiciones, que si no buenas, eran al menos mejores que las que debieron sufrir durante los años los años de gobierno republicano.

En este artículo vamos a tratar de presentar, cómo Beigbeder, Alto Comisario del Protectorado entre diciembre de 1936 y julio de 1939 se enfrentó a los problemas económicos del territorio bajo su autoridad.. En primer lugar, solucionando la escasez de los recursos presupuestarios a disposición del Majzen y de la Alta Comisaría. En segundo, logrando mantener un comercio exterior suficiente para proporcionar un nivel de vida aceptable a los habitantes del Protectorado. Este aspecto era especialmente complicado si consideramos el permanente déficit comercial que la Zona de Protectorado sufrió a lo largo de toda su existencia y la escasez de divisas, un problema que afectaba, no sólo al Protectorado, sino por el conjunto de la España de Franco.

Aceptando como premisa que el Protectorado español en Marruecos pudo ser cualquier cosa menos un buen negocio, ni para la hacienda del Estado español, ni para sus empresas o su comercio.

Desde el punto de vista hacendístico, y siguiendo los principios establecidos en los Tratados, la hacienda del Protectorado Español en Marruecos era independiente de la española, por lo que el gobierno del Majzen disponía de su propio presupuesto con el que se afrontaban los gastos de sus órganos administrativos, tanto de los exclusivamente marroquíes, como de aquellos englobados dentro de la Alta Comisaría. Básicamente, existían las seis fuentes de recaudación¹ siguientes:

El *Tertib* era un impuesto que gravaba la propiedad agrícola y ganadera. Anualmente se establecía por el Boletín Oficial del Protectorado la cantidad a abonar por cada tipo de plantación o cabeza de ganado. Es fácil deducir la impopularidad de este impuesto, que fundamentalmente afectaba a la población musulmana. Por otra parte, la determinación de las propiedades contribuyentes y las dificultades para su recaudación fueron, a lo largo de todo el Protectorado, uno de los principales y más complicados problemas a los que tuvieron que enfrentarse los Interventores.

El *Impuesto de Patentes*, similar al existente en España, grababa los negocios y empresas, las cuales, generalmente, eran propiedad de españoles y, en su mayoría, establecida en las ciudades.

El llamado *Impuesto de Minas* grababa estas explotaciones, sin duda el mayor activo económico del Protectorado, aunque su recaudación total estaba lejos de lo recaudado por el *Tertib*. Por otra parte, la crisis económica del principio de los años 30 supuso una apreciable disminución de lo recaudado, cayendo desde las 502.088 Ptas., recaudadas en 1929, hasta las 321.425 Ptas. del año 1932.

¹ Información elaborada a partir de artículos del número extraordinario de la *Gaceta de África* nº 43 de Enero de 1935.

Los *Impuestos de Aduanas* incluían los porcentajes cargados, tanto sobre las importaciones, como sobre las exportaciones. Habitualmente, el impuesto sobre las importaciones constituía la base principal de la recaudación del Majzen y superaba, muy de lejos, lo recaudado por las cargas sobre las escasas exportaciones. Como en el caso del *Impuesto de Minas*, la crisis económica había disminuido el volumen de sus recaudaciones. Además, el Impuesto sobre las Importaciones se veía afectado por la disminución de las necesidades de las fuerzas militares, consecuencia de la reducción de estas y de la paralización de operaciones que siguió a la pacificación del territorio. Como resultado, lo recaudado había caído desde un máximo de 11.244.192 Ptas. obtenidas en el año 1928, hasta las 6.609.384 Ptas. recaudadas en el año 1933.

Otra fuente de recaudación eran los *Impuestos de Timbres*. Se obtenían a través de las ventas de todo tipo de papeles y sellos oficiales, incluidas las cédulas personales. Dadas sus características, el valor de lo recaudado se mantuvo más o menos estable, con tendencia a aumentar a lo largo del periodo estudiado, Su recaudación superaba las 600.000 Ptas.

El último impuesto, se obtenía grabando a los vendedores de los *Zocos de Campo*. Aunque a disposición del Majzen, este impuesto hubiese debido quedar asignado a las autoridades de las cabilas, quienes eran responsables del funcionamiento de esos mercados y de la recaudación del impuesto. En todo caso, el valor de lo recaudado, semejante a lo conseguido por los *Timbres*, no alcanzaba el 9% de lo ingresado por el impuesto de *Importaciones* y rondaba las 600.000 Ptas.

Analizados las fuentes de los escasos ingresos, no entraremos en detalles sobre la distribución de los gastos², pero si es necesario poner de manifiesto el permanente déficit de la Hacienda del Majzen.

Para compensar este déficit, la Hacienda Española aportaba anualmente, significativas cantidades a título de anticipo, pero que en la práctica lo eran a fondo perdido. A esta contribución directa, se debían añadir aquellos capítulos del presupuesto español que, bajo el nombre genérico de “Acción en África”, sufragaban los gastos que los diversos ministerios españoles (Guerra, Marina, Fomento, etc.) realizaban en el territorio del Protectorado. Como una aproximación sobre el coste que el Protectorado en Marruecos suponía para la Hacienda española se incluye la tabla adjunta, elaborada a partir de datos conservados en los archivos personales de Francisco Franco, correspondientes al año 1935.

Es evidente que el Protectorado en Marruecos suponía para el Tesoro español un coste considerable, sin que al mismo llegasen otros beneficios derivados de la presencia española en el mismo.

En el aspecto de los intercambios comerciales, el Protectorado volvía a ser una carga para los intereses españoles, estando lejos de ser el mercado privilegiado para los productos de la metrópoli que podía esperarse de una posesión, más o menos, colonial. Esta situación era consecuencia de los acuerdos de las Conferencias de Madrid de 1880 y de Algeciras de 1906, que abrían el mercado marroquí a todas las potencias, en igualdad de condiciones.

En el aspecto industrial, las posibilidades de las ineficientes y atrasadas empresas españolas para competir con las grandes compañías inglesas, americanas o francesas eran mínimas. No es, por tanto, extraño que el grueso de las importaciones de productos manufacturados proviniese de esos países.

² Anualmente en el Boletín Oficial de la Zona de Protectorado figuraban los presupuestos del Majzen. Especial interés tiene el documento “*Pormenor de los Créditos concedidos para el año 1938*”, Alta Comisaría. Tetuán. Imprenta Imperio Ceuta. donde se expresan de forma detallada la distribución de los presupuestos para ese año.

CUADRO Nº 1:
COSTES PARA EL TESORO ESPAÑOL DEL PROTECTORADO DE MARRUECOS

GASTOS DEL MAJZEN EN 1935	57 MILLONES DE PESETAS
INGRESOS DEL MAJZEN EN 1935	31 MILLONES DE PESETAS
DEFICIT	26 MILLONES DE PESETAS
APORTES DEL TESORO ESPAÑOL	
ANTICIPO TESORO ESPAÑOL	26 MILLONES DE PESETAS
OBLIGACIONES FFCC TÁNGER-FEZ	6,4 MILLONES DE PESETAS
IFNI	9 MILLONES DE PESETAS
SUBVENCION SAHARA	0,8 MILLONES DE PESETAS
ACCIÓN EN MARRUECOS (GUERRA)	117,5 MILLONES DE PESETAS
ACCION EN MARRUECOS (OTROS)	11,5 MILLONES DE PESETAS
TOTAL	171, 3 MILLONES DE PESETAS

Fuente: *Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo*.
Tomo II-1, Fundación Francisco Franco, 1992. pp. 44-45.

En el aspecto agrícola, uno de los pocos campos en que algunos productos españoles eran competitivos, los exportadores españoles tropezaban, con la similitud de sus productos con muchos de los artículos que se obtenían en Marruecos y, sobre todo, con la escasa capacidad adquisitiva de la gran masa de la población nativa, lo que limitaba las posibilidades de compra.

El resultado era un déficit comercial que a la larga recaía sobre el balance comercial español.

En el número extraordinario de enero de 1935, del periódico de Tetuán "*La Gaceta de África*", el responsable de las Aduanas en el Protectorado exponía los costes que el déficit de la balanza comercial del Protectorado habían supuesto para España en el año anterior.

De acuerdo a esos datos, las exportaciones del Protectorado hacia España alcanzaban un total de 11,5 millones de Ptas., en tanto que las dirigidas al resto del mundo se quedaban en la ridícula cantidad de algo más de 400.000 Ptas. En lo referente a importaciones, el Protectorado compraba en España artículos por 26,6 millones de Ptas. en tanto que del resto del mundo recibía 51,5 millones de Ptas.

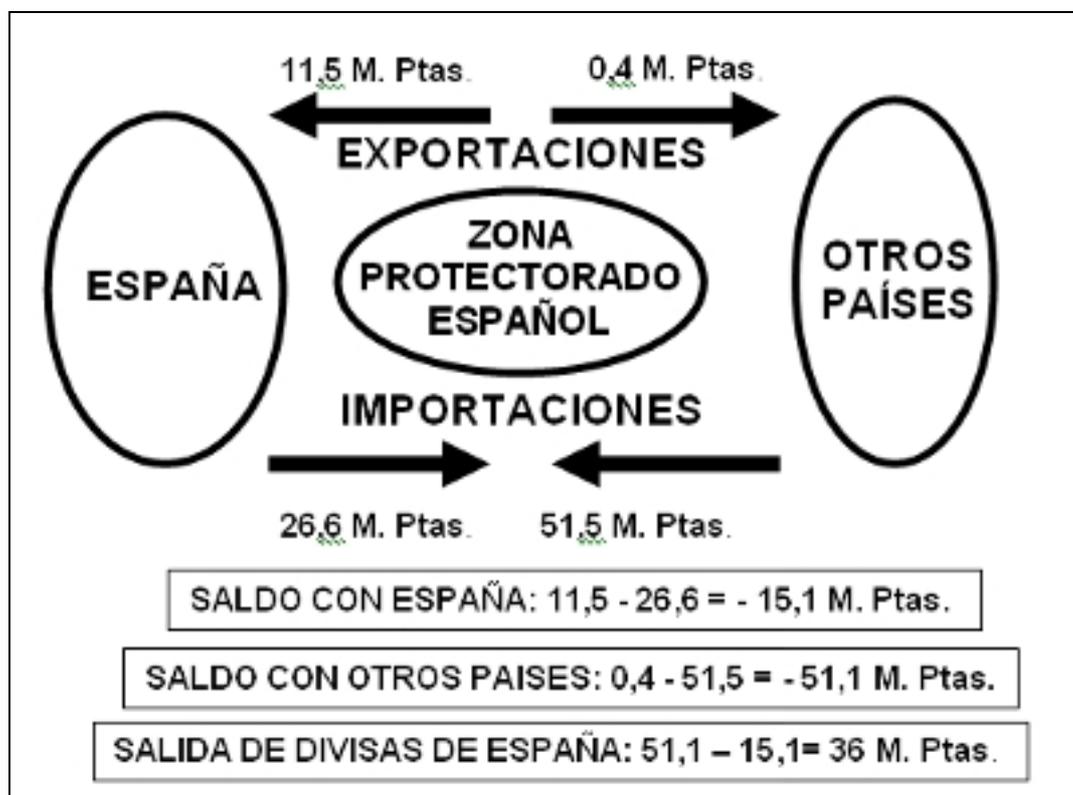
En definitiva el balance comercial Protectorado-España era favorable a esta última en 15,1 millones, en tanto que el del Protectorado-Extranjero era desfavorable al protectorado en 51,1 millones de Ptas.

El resultado suponía que en el conjunto del comercio exterior, se producía una salida de divisas de 36 millones de Ptas. consecuencia de los 51,1 del déficit comercial del Protectorado con el extranjero, menos los 15,1 favorables a España. Por supuesto, a la postre esos 36 millones de Ptas. de saldo negativo recaían sobre la balanza exterior de España

Parece necesaria una aclaración de alguno de estos datos, lo que pondrá aún más de manifiesto la carga económica que para España suponía su Zona de Protectorado.

Por una parte, el único activo significativo en su economía, la producción de las minas de hierro próximas a Melilla, tenían su salida por este puerto, por lo que independientemente de su destino final, en ocasiones en las estadísticas figuraban como importada por España. Es decir que el déficit comercial real entre el Protectorado y España era mayor del que indican las estadísticas, ya que aparte del mineral de hierro, las exportaciones del Protectorado eran prácticamente nulas.

CUADRO Nº 2:
COMERCIO EXTERIOR DE LA ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL.
(DATOS PARA 1934).



Fuente: *GACETA DE AFRICA*. Nº Extraordinario de enero de 1935.

Por otra parte, el coste total de los productos exportados por España a su Protectorado no superaban las cantidades sufragadas por la hacienda española, que comprendían la subvención directa al Majzen, más los aportes de los epígrafes “Acción en África” de cada uno de los presupuestos ministeriales (Guerra, Marina, Fomento, etc.) con responsabilidades en el Protectorado. En definitiva, la hacienda española era en realidad quién pagaba, indirectamente, las exportaciones españolas a su propio Protectorado.

De un estudio detenido de las estadísticas de comercio exterior³, se deduce que aparte de los productos manufacturados, un porcentaje importante de las importaciones del Protectorado eran productos tales como: cereales, azúcar, petróleo, carbón, etc. En conclusión, artículos de primera necesidad, completamente imprescindibles para la vida de la población y cuya falta o escasez hubiera podido dar lugar a disturbios y amenazas al mantenimiento del orden público.

Aunque muchos de esos artículos se producían en España, antes de la guerra civil, eran consumidos, casi totalmente, por el mercado nacional, con limitados excedentes disponibles para la exportación.

Sobre estos limitados recursos debió Beigbeder cimentar su base económica. El problema se agravaba a causa de las dificultades añadidas, ocasionadas por la guerra civil. Entre estas dificultades cabe destacar: el cierre de la frontera con el

³ Ver: “*Estadísticas de Comercio en la Zona de Protectorado 1935-1943*”. Ceuta: Inspección General de Aduanas

Protectorado francés⁴, las dificultades para el libre comercio, la escasez de divisas o el corte de las comunicaciones y el comercio con la mitad del territorio español que continuaba bajo autoridad del gobierno de la República.

En relación con la permanente crisis presupuestaria del Protectorado, las medidas adoptadas por la administración de Beigbeder, tuvieron un marcado carácter de provisionalidad y excepcionalidad.

En principio, se prolongaron los presupuestos del año 1936⁵, algo que no constituía una novedad, pues ya se había realizado en años anteriores. Por otra parte, la cambiante situación suponía modificaciones y añadidos constantes al presupuesto, que eran recogidas en el Boletín Oficial del Protectorado.

Procedimiento común a toda la España de Franco fueron las donaciones voluntarias de bienes económicos por parte de la población. En principio, se realizaron campañas de donaciones para la obtención de recursos en beneficio de la hacienda pública, otras para las necesidades de los soldados en campaña y, finalmente, para obtener divisas y metales preciosos que aliviase la difícil situación del comercio en la España nacional, incapaz de realizar adquisiciones en el extranjero ante su carencia de divisas. Al parecer, los resultados de estas últimas donaciones en el Protectorado fueron positivos saturando las posibilidades de almacenamiento del Banco de España en Tetuán⁶.

Las multas impuestas a personas desafectas al “Glorioso Movimiento Nacional” conllevaban una doble utilidad. Por una parte, represiva y por otra económica, al permitir incrementar las maltrechas arcas del Protectorado. Este procedimiento adquirió un carácter tan habitual que se llegó a instituir un Comisario de Multas encargado del cobro y gestión de las mismas⁷.

En el preámbulo del texto de creación del Comisariado de Multas, que luego se vio completado por sendos Comisarios para Ceuta y Melilla⁸, se aclaraba que la creación del mismo obedecía a:

“La necesidad de unificar el procedimiento en la exacción de multas impuestas por esta Alta Comisaría a todas aquellas personas que se han significados por sus actividades masónicas o contrarias al espíritu patriótico y de sacrificio del glorioso alzamiento nacional....”

En ocasiones estas multas, no llegaban a la condición de tales, sino que figuraban como donaciones, realizadas como medida de auto-protección por aquellas personas que podían temer persecuciones políticas. En este sentido es el escrito, que en Marzo de 1938, se les dirigió a los Interventores solicitando listas de personas que por ser pudientes estuviesen en condiciones de realizar donativos.⁹

Muchos de estos, más o menos voluntarios donantes, eran miembros de las colonias sefarditas del Protectorado, con las que Beigbeder mantuvo unas relaciones, aparentemente, estrechas y cordiales. Como ejemplo de esta

⁴ La frontera entre ambos Protectorados fue cerrada a iniciativa francesa el día 12 de septiembre de 1912, como represalia ante la aplicación de la “ley de fugas” a un ciudadano francés de origen español detenido por las autoridades españolas.

⁵ BOZPEM (Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos) nº 10 de 1936 p. 344.

⁶ Escrito del Alto Comisario a Secretario General del Jefe del Estado de 24 de junio de 1937, solicitando trimotor para el traslado de las 14 cajas de oro, por un total de 850 kg. almacenadas en la Delegación del Banco de España de Tetuán, al objeto de disponer de espacio para almacenar la plata que se empezaba a recoger. AGA. ÁFRICA Caja M-1957.

⁷ BOZPEM nº 15 de 1937, p. 385.

⁸ BOZPEM nº 18 de 1937 p. 431.

⁹ Oficio de 15 de Marzo de 1938, AGA (Archivo General de la Administración) ÁFRICA, Caja M-1957

generosidad, entre la lista de 29 donantes que, en septiembre de 1936, publicaba el diario de Larache, *El Heraldo de Marruecos*, 24 eran hebreos.

Las familias hebreas Emergui, Bechinel, Sefarty, Benhamú, Danon, Benitah, Oziel, Benarroch, Bendayan, Toledano, Azulay, Salama, figuraron entre los colaboradores económicos de los alzados.

El representante de la Shell en Melilla, Jacobo J. Salama, fue uno de los hebreos colaboradores económicos de Beigbeder mejor conocido. Al parecer, en los momentos iniciales de la guerra civil, consiguió que los petroleros de la Shell, que se dirigían hacia España, lo hiciesen a puertos bajo control de los alzados e, incluso, en momentos comprometidos llegó a prestar dinero para la adquisición de granos para el Protectorado¹¹.

En esta línea de obtención de dinero, por cualquier medio, debe enmarcarse el Bando publicado, a principios de 1937 en el Boletín del Protectorado¹², por el que se ordenaba que las empresas, que tuviesen deudas con entidades con sede social en territorio bajo control de la República deberían ingresar las cantidades adeudadas en una cuenta de crédito especial controlada por las autoridades nacionalistas de la Alta Comisaría.

Al parecer otro ingenioso procedimiento fue el de las emisiones filatélicas. En los tres años de mandato de Beigbeder se realizaron varias ediciones¹³ que sobrepasaban las necesidades reales del Servicio de Correos del Protectorado. Estos sellos, apreciables desde el punto de vista artístico, reproducían temas marroquíes originales de Mariano Bertuchi.

En la práctica, y dejando de lado tanto su uso como medio de franqueo, como su valor para los coleccionistas, la emisión de sellos representaba una emisión de papel-moneda encubierta. Una vez editados, solo era necesario “colocar” los sellos a algún acaudalado deseoso de granjearse la amistad de las nuevas autoridades, para que estas dispusiesen en metálico del valor facial de los sellos.

En 1937 se editaron dos hojas en bloque, algo habitualmente dirigido a los coleccionistas, con un total de 8 valores y una tirada de 25.000 ejemplares.

La más voluminosa de las emisiones, editada en el año 1938, era de correo aéreo, con una tirada de 90.000 series y con un valor facial total de 819.500 Ptas. En 1939 se realizó otra emisión, esta de correo ordinario, con una tirada de 450.000 series y un valor facial total de 225.000 Ptas.

Como resumen entre 1936 y 1940, sin considerar los sellos editados para Ifni, Sahara y Río de Oro, se imprimieron un total de 644.000 series, con un valor facial total superior a los 2 millones de pesetas. Como contraste, entre 1931 y 1935 la República solo editó 10.000 series, con un valor facial total inferior a las 150.000 Ptas.

También los recursos forestales fueron puestos en explotación. En septiembre de 1937 el Boletín Oficial del Protectorado anunciaba una subasta para la explotación¹⁴ de árboles muertos en terrenos de la Confederación Shanaya. En diciembre¹⁵ del mismo año se subastaban 1.000 Tn de bornizo y en agosto de 1938,

¹⁰ LISBONA, José Antonio, *Retorno a Sefarad. La política de España hacia sus judíos en el siglo XX*, ed. Riopiedras, Barcelona, 1993. pp. 65-70.

¹¹ LISBONA, José Antonio, op, cit pp. 70

¹² *BOZPEM* n° 1 de 1937, p.27.

¹³ *Catálogo Unificado*. EDIFIL 2006. pp. 437-439.

¹⁴ *BOZPEM* n° 25 de 1937, P. 625.

¹⁵ *BOZPEM* n° 35 de 1937, p. 893.

se publicaban las condiciones para la adjudicación de 67 m³ de madera de cedro de los bosques de Ketama¹⁶.

Realmente el ingenio de Beigbeder y sus asesores económicos parecía no tener límite, pero es bien conocido que le necesidad agudiza el ingenio y su situación era más que difícil, ya que junto a unos bajos ingresos, la hacienda del Protectorado se veía cargada con nuevas y costosas obligaciones, en especial las derivadas de los incrementos de las fuerzas de Mehalas y Mezjanías¹⁷.

Como contraste, si bien la situación económica de la hacienda pública era difícil, las posibilidades adquisitivas de gran parte de la población del Protectorado eran mucho mejores que de lo que habían sido nunca.

El numeroso reclutamiento, junto con los incrementos monetarios de los salarios de los Mezjanies y de los soldados de las Mehalas y de Regulares suponía un río de dinero, que llegaba al Protectorado y que beneficiaba a una gran parte de la población marroquí.

Si en junio de 1936, y de acuerdo con sus Plantillas oficiales el conjunto de marroquíes en filas, apenas, alcanzaba los 18.000 hombres¹⁸, a finales del año siguiente casi cuadruplicaban esa cifra. Es cierto que antes de la guerra la totalidad de sus sueldos¹⁹ quedaban en Marruecos y que ahora una parte se gastaba en España, pero esos gastos fuera del Protectorado quedaban sobradamente compensados con las subidas de sueldo²⁰, más de 3 pesetas diarias, que Franco concedió a esas tropas en 1936 y 1937.

Con casi 70.000 marroquíes en filas²¹, escasas serían las familias indígenas del Protectorado que no tuviesen algún miembro encuadrado en las fuerzas militares o en la Mezjanía. Un "askari" o soldado de 2^a recibía alrededor de 250 Ptas. mensuales²², cantidad que, en el Marruecos de 1936, constituía una cantidad más que apreciable²³. De una estimación global y aproximada a la baja, cabe deducir que, solamente en salarios, esos 70.000 hombres, con sus cuadros de mando devengarían un total anual próximo a los 250 anuales millones de pesetas, en gran parte sufragados por los presupuestos del Estado Español, y muy por encima de las 111.785.245 Ptas²⁴ que importaban los Presupuestos de la Zona para el año 1938.

Para Beigbeder y sus responsables de la hacienda del Protectorado, esta disponibilidad monetaria constituía un arma de doble filo. Por una parte, tenía los aspectos positivos de la llegada al Protectorado de dinero y de la sensación de bonanza económica que contribuía a la satisfacción de la población y a la

¹⁶ *BOZPEM* n° 24 de 1938, p. 570.

¹⁷ En el Boletín Oficial de la Zona de Protectorado, entre 1936 y 1939, figuran varias ampliaciones de crédito para atender estas necesidades. La primera de ellas, en diciembre de 1936. Ver *BOZPEM* n° 35 de 1936, pp. 1.063.

¹⁸ *Anuario 1934. Escalas Generales del Ejército Activo en 31 de diciembre de 1933.*

¹⁹ Resulta de gran utilidad para la estimación de estas cantidades el documento "Cartilla de sueldos gratificaciones y haberes: enero 1938". Grupos de Fuerzas Regulares de Tetuán n° 1. Tetuán 1938.

²⁰ Incremento de haber: 1,00 diaria concedido por orden del 5-11-36 s. BOE n° 52. Tanto para los que están en la península como los del territorio. / Plus de Campaña: 1,10 diaria concedido por orden 17-9-36 BOE n° 33. Lo perciben los que se encuentran en campaña, dejándolo de percibir automáticamente al pasar a sus respectivas guarniciones./ Incremento de Haber: 1,00 diaria concedido por telegrama postal de fecha 21-9-37 de SE El Generalísimo para los que están en la península al lado del ejército nacional.

²¹ Estimación que incluye a las tropas de Regulares, Mehala y Mezjanía.

²² Aproximadamente las 160 Ptas. de su salario mensual más 93 Ptas. mensuales correspondientes a las gratificaciones

²³ Como comparación el sueldo de un enfermero empleado al servicio del Protectorado era de 2.500 pesetas anuales. "Pormenor de los Créditos concedidos para el año 1938". Alta Comisaría Imp. Imperio Ceuta 1938

²⁴ ALTA COMISARIA. *Pormenor de los créditos concedidos para el año 1938.* Ceuta. Imprenta Imperio

estabilidad social. Por otra, esta abundancia de dinero daba lugar a un incremento de la demanda, con subida de precios y consiguiente proceso inflacionario, si la oferta no era capaz de satisfacer a la demanda.

Sin embargo, en este caso, como en otros varios relacionados con su acción de gobierno, Beigbeder volvió a ser afortunado.

Más arriba hemos señalado como, junto con una gran variedad de productos manufacturados, muchas de las importaciones del Protectorado eran bienes de 1ª necesidad, tales como los cereales, el azúcar, las velas, el jabón, etc. prioritarios para la población indígena y como en 1935, casi la totalidad de esos productos eran importados de terceros países, pues España a duras penas, satisfacía sus propias necesidades.

La guerra civil trajo un cambio drástico en esta situación. La división en dos de España supuso que las principales zonas agrícolas, con la excepción de las huertas de Valencia y Murcia, quedasen en la zona franquista, en especial las productoras de cereales y de remolacha, en tanto que más del 50% de sus consumidores quedaba en territorio republicano.

Afortunadamente para el bando de Franco los productos agrícolas, excedentes en su territorio, podrían ser bien acogidos en el Protectorado, donde sustituirían importaciones provenientes de terceros países. Las mismas condiciones de la guerra civil y, en especial la falta de divisas, tanto en España como en Marruecos, impedían que los países que, habitualmente, habían vendido esos productos en Marruecos, pudiesen hacer la competencia a los trigos castellanos o al azúcar proveniente de Aragón o León. El resultado era que las exportaciones españolas al Protectorado se llegaron a quintuplicar entre 1935 y 1938, significando el 87.8% de las importaciones totales, frente al 31,25% que suponían en 1935. Por otra parte, el valor absoluto de lo importado en 1938, casi duplicaba los datos de 1935, lo que aún considerando los posibles incrementos de precio de los productos importados, supone un claro incremento de las importaciones.

De un detallado estudio del comercio exterior del Protectorado²⁵ se deduce que a partir de 1937, muchos proveedores extranjeros, que tradicionalmente habían abastecido el Protectorado, fueron sustituidos por productores españoles, que los desplazaron del mercado no por la mayor calidad o mejor precio de sus productos, sino a causa de la falta de divisas para realizar adquisiciones en el mercado internacional y de la nueva política dirigista y autárquica que el “Nuevo Estado” comenzaba a implantar.

Es evidente que los grandes perjudicados de la nueva situación fueron los exportadores belgas, franceses, norteamericanos y británicos, sin excluir a los italianos, que a pesar de su condición de aliados del bando franquista, vieron reducir sustancialmente sus exportaciones. Solo Alemania disfrutó de un cierto incremento, despreciable en comparación con el espectacular aumento de las exportaciones de los productores españoles que, por primera vez, obtuvieron beneficios comerciales del Protectorado.

En relación con las exportaciones, estas también aumentaron, fundamentalmente apoyadas en el incremento de las exportaciones de mineral de hierro de la zona de Melilla. Al tener su salida por ese puerto las cantidades quedan reflejadas como exportadas a esa ciudad desde donde se embarcaban para sus puertos finales de destino. De todos modos, el déficit comercial del Protectorado, no solo se mantuvo, sino que se incrementó al aumentar más el valor absoluto de las importaciones que el de las exportaciones, aunque sin que este mayor déficit tuviese

²⁵ *Estadística del comercio en la zona de protectorado español (1935, 1936, 1937, 1938 y 1939)*. Ceuta : Inspección General de Aduanas

la misma influencia sobre la salida de divisas en el tesoro español, ya que fundamentalmente lo era con exportadores españoles.

CUADRO Nº 3:
IMPORTACION A ZONA ESPAÑOLA MARRUECOS

	1935	1936	1937	1938	1939
ESPAÑA	19.991.072	20.573.369	84.226.439	103.210.792	105.166.362
CANARIAS		53.475	258.484	2.563.406	3.613.904
CEUTA		219.527	2.646.594	1.722.848	3.485.066
MELILLA		1.310.373	1.868.603	773.059	650.918
ALEMANIA	2.508.842	2.331.032	3.994.433	6.848.408	4.904.787
ARABIA		235.230			
ARGELIA		18.589	1.094.007	1.334.744	3.047.774
ARGENTINA		721.484	22.142		
BELGICA	8.290.070	8.192.196	1.683.476	166.118	242.440
CHINA	151.973	1.297.738	823.493	1.270.497	564.049
CUBA				185.959	2.801.449
EGIPTO		476.753	539.235		
USA	4.896.082	2.883.421	1.549.146	1.418.192	1.009.865
FRANCIA	6.312.015	8.389.708	1.023.929	132.901	873.791
GIBRALTAR		217.926	539.245	859.441	1.483.530
G. BRETAÑA	5.172.131	3.794.998	1.136.695	377.019	886.368
HOLANDA	1.237.844	1.301.428	489.137	261.077	1.794.467
HUNGRIA		524.368	2.766		
ITALIA	1.360.634	478.357	247.808	275.338	79.209
JAPON	3.755.905	3.176.864	1.696.927	846.375	350.908
PORTUGAL	1.156.358	1.011.534	569.878	505.134	272.025
OTROS	9.171.731	3.389.423	1.014.994	394.876	459.150
TOTAL	64.004.657	60.597.793	105.427.431	123.146.184	131.786.062

Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística del comercio en la zona de Protectorado español (1935,1936, 1937, 1938 y 1939)*. Ceuta: Inspección General de Aduanas

CUADRO Nº 4:
EXPORTACION DE LA ZONA MARRUECOS ESPAÑOLA

	1935	1936	1937	1938	1939
ESPAÑA	22.376.039	1.303.975	4.843.809	2.652.312	6.485.923
CANARIAS				310.028	351.820
CEUTA	325.435	4.474.670	3.880.853	10.274.858	12.174.362
MELILLA	2.615.732	9.998.203	13.852.601	56.863.613	13.325.488
ALEMANIA	136.251	1.420.004	1.084.548	580.803	14.388.579
BELGICA	46.202	172.661	11.000		
DANZIG		477.240			
USA					230.310
FRANCIA	13.464	745.630			191.447
G. BRETAÑA	39.824	1.983.061	15.188	1.340	4.441.331
HOLANDA	369.197	5.637.675	7.894.265		596.741
HUNGRIA					225.355
ITALIA	5.250	61.785		401.470	14.841.008
PORTUGAL	232.663	262.472	63.621		
OTROS	18.336	118.131	14.987	58.800	0
TOTAL	26.178.393	26.755.507	31.660.872	71.143.224	67.252.364

Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística del comercio en la zona de protectorado español (1935,1936, 1937, 1938 y 1939)*. Ceuta: Inspección General de Aduanas.

A continuación se presentan las variaciones en las importaciones de harina de trigo y azúcar, elementos fundamentales en la dieta del marroquí en los años 1935, 1937 y 1938²⁶. Parece evidente que las exportaciones españolas de harina como de azúcar eran suficientes para cubrir sobradamente las necesidades del Protectorado y sólo en el año 1937 hubo una caída en las importaciones.

CUADRO Nº 5:
IMPORTACIÓN DE HARINA

	ESPAÑA	FRANCIA	ITALIA	ALEMANIA	OTROS
1935	179.150 Kg.	4.882.382 Kg.	1.324.325 Kg.	797.317 Kg.	373.650 Kg.
1937	30.681.529 Kg.	1.021.016 Kg.	---	
1938	34.512.930 Kg.	267.749 Kg.	---	---	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística del comercio en la zona de protectorado español (1935, 1937 y 1938)*. Ceuta: Inspección General de Aduanas.

CUADRO Nº 6:
IMPORTACIÓN DE AZÚCAR.

	ESPAÑA	FRANCIA	BELGICA	G .BRETAÑA	OTROS
1935	17.996 Kg.	4.217.292 Kg.	12.302.515 Kg.	2.603.755 Kg.	----
1937	7.877.993 Kg.	----	1.589.494 Kg.	381.855 Kg.	2.465.874 Kg.
1938	18.268.424 Kg.	----	----	----	----

Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística del comercio en la zona de protectorado español (1935, 1937 y 1938)*. Ceuta: Inspección General de Aduanas.

El mismo Beigebder, en un informe realizado en mayo de 1939²⁷, sobre los avances económicos logrados en Marruecos durante la guerra civil; proporciona clarificadores datos, aunque no totalmente exactos, sobre las consecuencias, que para la economía española tuvieron las variaciones en el comercio exterior del Protectorado.

En el aspecto concreto, de las divisas necesarias para hacer frente al déficit comercial, los datos aportados, en el documento que no coinciden con los extraídos de las Estadísticas oficiales de comercio son los siguientes:

CUADRO Nº 7:
RESUMEN DE BALANCE ECONÓMICO DEL PORTECTORADO EN 1936-1937

Balance Económico del año 1936	
Total de Importaciones del Protectorado	100.000.000 Ptas.
Importado desde España	22.156.735 Ptas.
Importado desde otros Países	77.843.265 Ptas.
Divisas extranjeras concedidas por España (por semestre)	26.494.394 Ptas.
Balance Económico del año 1937	
Importado desde España	84.226.439 Ptas.
Divisas extranjeras concedidas por España (por semestre)	5.883.580 Ptas.

Fuente: Elaboración propia a partir del documento *Lo que la España de Franco ha hecho para desarrollo de Marruecos*. Secretaria General Alta Comisaría del 20 de Mayo de 1939.

²⁶ No se han considerado los años 1936 ni 1939 por las características específicas de los mismos. (Ruptura y reunificación del mercado español).

²⁷ *Lo que la España de Franco ha hecho para desarrollo de Marruecos*. Secretaria General, 20 Mayo 1939. FFF 27809

La conclusión es que el Protectorado se había convertido en un buen mercado para la media España, bajo el control de Franco, lo que al mismo tiempo reducía las necesidades de divisas, tan escasas en la economía franquista.

El cambio de la situación económica mundial que se vivió a partir de 1934-35, fue otro factor favorable a Beigbeder y a Franco. La crisis económica de principio de los años treinta supuso una aguda recesión, tanto en el comercio internacional, como en la producción industrial. En el caso concreto de las Minas del Rif., la recesión fue drástica. En un informe²⁸, de 1931, de la Dirección General de Marruecos y Colonias, se decía que desde noviembre del año anterior, debieron despedirse 1.200 obreros indígenas, manteniendo, por imposiciones políticas a los obreros españoles, que rendían menos. De las 800.000 Tns. de mineral extraídas en 1930, solo se habían vendido unas 593.000, teniendo unos "Stocks" de 300.000 Tns. Entre las previsiones de ventas para 1934, se incluía un contrato de 200.000 Tns. que se pagarían en Róterdam a 7 chelines, cuando en 1930 se vendía a unos 20. En resumen, una situación catastrófica.

Sin embargo, en 1936, la demanda volvió a aumentar; en parte motivada por la reactivación de la economía mundial y en parte por el rearme alemán que arrastraba a las otras potencias. La producción de mineral de las minas del Protectorado alcanzó el máximo histórico, en todos sus años de existencia, con valores que llegaron a superar el millón de toneladas de producción anual.

Aunque, la gestión económica de la empresa y las divisas obtenidas de las exportaciones de mineral estaban controladas por el Gobierno de Burgos y no por el Protectorado, Beigbeder se benefició de las posibilidades de empleo en la Región Oriental y de los recursos económicos en forma de salarios, derivados del intenso ritmo de extracción de las minas

CUADRO Nº 8:
EXPORTACIÓN DE MINERAL DE HIERRO.

Mineral de hierro (en Tns.) exportado desde Protectorado español, según países de destino 1914 – 55							
ANOS *	TOTAL	Alemania	Bélgica	España	Inglaterra	Holanda	Otros
1914 - 15	46.903				42.547		4.356
1916 -20	269.755	54.335	873		171.234	9.297	34.016
1921 - 25	316.885	89.994	1.744		75.392	122.899	26-856
1926 - 30	872.175	241.284	2.225	741	97.664	390.858	139.403
1931 - 35	633.714	193.477	5.506	4.281	134.497	136.739	159.214
1936 - 40	1.049.618	509.578	6.911	23.950	141.487	75.693	291.999
1941 - 45	640.657			98.412	540-777	1.468	
1946 - 50	894.112	4.734	5.068	174.365	581.000	87.920	41.025
1951	967.116	15.120	19.571	249.070	431.211	176.750	75.394
1952	969.727	140.645	9.750	301.160	294.300	109.401	113.471
1953	914.888	115.626		290.805	253.394	188.137	66.926
1954	792.752	98.850		351.693	246.886	52.163	43.160
1955	1.000.229	123.278	15.032	303.269	221.626	256.582	80.442

Fuente: INE. Zona de Protectorado y Territorios de Soberanía en el Norte de África. Anuario Estadístico 1955 * (Los datos entre 1914 y 1951 corresponden a la media anual)

Por otra parte, para los obreros indígenas, la comparación entre su situación actual y la resultante de los despidos discriminatorios bajo el gobierno de la

²⁸ AGA AFRICA Caja M.26

República, a los que antes hemos hecho referencia, les inclinaba, sin ninguna duda, hacia el bando de los alzados.

Como un dato complementario, tanto de la forma en que se gestionaban las minas como, del volumen de explotación, resulta interesante la comunicación²⁹ del 17 de enero de 1937, de Gómez-Jordana a Beigbder, por la que fija las exportaciones de mineral asignadas a cada país: Alemania: 415.000 Tns, Inglaterra: 260.000 Tns., Italia: 250.000 Tns. y Holanda: 8.000 Tns.. Total: 933.000 Tns. El hecho de que el Vice-Presidente y Ministro de Exteriores del gobierno de Franco, tuviese la última palabra en las asignaciones del mineral a vender trasluce la importancia política de estas ventas. (Ver Anexo K).

Volviendo al aspecto concreto de la gestión económica del Protectorado, puede decirse que, junto a su habilidad como administradores, Beigbder y sus asesores económicos se beneficiaron de una serie de circunstancias favorables que facilitaron sus actuaciones, logrando unos resultados más que notables.

Quizás, tras estas líneas, pudiera interpretarse que la buena estrella de Beigbder había solucionado todos los problemas. No fue así. Dejando de lado las frías estadísticas oficiales, disponemos de abundante correspondencia en la que Beigbder dirigiéndose, bien directamente a Franco, bien a Gómez-Jordana, expresa su preocupación, o más bien angustia, ante problemas de desabastecimiento. El petróleo y el carbón³⁰, las harinas y los cereales³¹ y, sobre todo, la falta de divisas,³² fueron los elementos que más quebraderos de cabeza ocasionaron a Beigbder.

Como ejemplo, que muestra lo delicada que llegó a ser la situación en algunos momentos, es clarificador el mensaje de 6 septiembre de 1938, por el que Beigbder solicita a Gómez-Jordana³³ que la Escuadra Nacionalista no se abastezca en el puerto de Ceuta, pues en esos meses el Protectorado atraviesa una crisis de falta de carne, huevos, pescado y gallinas, no disponiendo de divisas, ni de otros medios para conseguir esos productos.

El que estos problemas tuviesen un carácter puntual en el tiempo y que, probablemente, se debiesen, más a deficiencias de la economía planificada y centralista del régimen franquista, que a una auténtica escasez; no reduce la importancia que para el Protectorado tenían esas crisis de desabastecimiento.

De hecho, algunos autores³⁴ hacen referencia a la escasez de productos de primera necesidad en mercados urbanos, algo que confirma que la capacidad adquisitiva de la población superaba una oferta sujeta a todo tipo de inconvenientes.

Por otra parte Beigbder no se limitó a una actitud pasiva ante la situación económica, sino que realizó numerosos proyectos de desarrollo industrial y económico que culminaron con el borrador de un Plan de Obras Públicas³⁵ remitido a Gómez Jordana como Vice-Presidente del Gobierno en Julio de 1938, cuyas realizaciones nacieron mucho después de la salida de Beigbder de la Alta Comisaría.

Por otra parte para afrontar los costes, no sólo de proyectos de desarrollo industrial, sino también de una amplia variedad de obras públicas llevadas a cabo

²⁹ Escrito de Gómez-Jordana a Alto Comisario, del 3 de enero de 1937, AGA AFRICA Caja M-1957

³⁰ Beigbder a Gómez-Jordana sobre incautación de buques carboneros. AGA AFRICA Caja M-1955

³¹ Beigbder a Gómez-Jordana sobre adelanto del cupo de harina AGA, AFRICA Caja M-1957

³² Beigbder a Gómez-Jordana solicitando divisas (agosto-octubre 1938). AGA AFRICA Caja M-1954

³³ Beigbder a Gómez-Jordana sobre uso puerto de Ceuta por Escuadra Nacional AGA AFRICA Caja M-1954

³⁴ AZIZA, Mimoun, *La Sociedad Rifeña frente al Protectorado Español de Marruecos*, Alborán-Bellaterra, 2003. p.175.

³⁵ Proyecto de Plan de Obras Públicas 28 de Julio de 1938. FFF 27804.

en esos años, Beigbeder y sus asesores económicos se vieron obligadas a realizar algunas operaciones que hoy en día se denominaría “ingeniería financiera” y que bordeaban los límites de la legalidad.

El principal recurso económico de que disponía la administración del Protectorado para la realización de obras públicas era la emisión de Deuda Pública del Mazjen³⁶ del 1º de Mayo de 1928. En las condiciones de esa Deuda se especificaba que su colocación se haría a lo largo de 5 años, con un total de 82 millones de pesetas y con periodo de amortización de 80 años. Aunque el servicio de la deuda se cargaba contra el Presupuesto del Protectorado, éste estaba respaldado por la garantía del Estado Español.

Lamentablemente, el periodo de emisión, casi simultáneo con la crisis económica mundial, dio lugar a que la subasta de la deuda fuese un fracaso. En 1931, una parte de la misma hubo de ser adquirida directamente por el Banco de España, que con posterioridad logró colocar una parte de esos títulos en los mercados financieros, manteniendo el remanente en su propia cartera de valores.

Conocedor de esta situación Beigbeder actuó. Por Dahir de junio de 1938³⁷, se declaraban nulos los Títulos del Empréstito depositados en el Banco de España y todavía no suscritos, que ascendían a un total de 10.837.000 de Ptas.

En el mismo Boletín, se incluía otro Dahir, por el que se autorizaba la emisión de Deuda por la misma cantidad. En la práctica Beigbeder y los suyos habían conseguido casi 11 millones de pesetas de la nada; cantidad que quedaba disponible para sus proyectos de obras públicas y de industrialización y que utilizaron con positivos resultados.

En el mismo informe³⁸, antes aludido, Beigbeder realiza un resumen de lo que a su juicio son los principales resultados de su política de desarrollo industrial, incluyendo un listado de las fábricas establecidas durante su periodo como Alto Comisario.

No cabe duda de que Beigbeder consideraba como un gran éxito de su política la apertura de unas fábricas, cuya unas posibilidades de supervivencia económica radicaban en la seguridad de un mercado local protegido, pero que difícilmente hubiesen podido competir en un mercado libre.

CUADRO Nº 9:
NUEVAS INDUSTRIAS ESTABLECIDAS EN EL PROTECTORADO.

Fábricas y molinos de harinas y cereales	9
Fábricas de Pastas Alimenticias	2
Fábrica de Cerveza (en construcción)	1
Fábricas de Velas y Lejías	2
Fábricas de Crin Vegetal	6
Fábrica de Cuerdas de Esparto y Derivados	1
Fábrica de Cerillas	1
Fábrica de Tabacos (en construcción)	1
Fábrica de Curtidos y Calzados	1
Fábrica de Hilaturas	1

Fuente; Elaboración propia a partir del documento: *Lo que la España de Franco ha hecho para desarrollo de Marruecos*. Secretaria General 20 Mayo 1939.

³⁶ SÁNCHEZ SOLIÑO, Antonio; RIVAS CERVERA, Manuel y RICOZ FÉLEZ, África “La Financiación de la Deuda Pública en Protectorado Español de Marruecos”. *Revista de Obras Publicas* nº 3.381. 1998. pp. 51 a 64.

³⁷ *BOZEPM* nº 18 de 1938, p.378.

³⁸ *Lo que la España de Franco ha hecho para desarrollo de Marruecos*. Secretaria General 20 Mayo 1939 FFF 27809.

En 1939, la fábrica de cerillas, Fosforera Marroquí, producía anualmente unas 120.000 cajas de cerillas gruesas, gastando en el proceso de fabricación 6.480 libras. El consumo del Protectorado era de unas 60.000 cajas anuales, que previamente se importaba con un coste total de 11.025 libras. Beigbeder, quien al parecer estaba sumamente orgulloso de “su fábrica”, presenta estos datos con triunfalismo, ufanándose de que, a partir de mayo de 1939, se comenzará la exportación del excedente de producción a Tánger, lo que reducirá todavía más, las necesidades de divisas para su fabricación³⁹.

Además de las fábricas, Beigbeder relaciona otras industrias como: Central Eléctrica, Triturador de Cortezas Vegetales, Fundición de Bronce, Producción de Miel y alcohol de Caña, Molino Triturador de Minerales, Explotación de Salinas, etc.

Incluso llevó a cabo algunos curiosos intentos de implantar nuevos cultivos, como el algodón, lino y cáñamo. En una de sus comunicaciones con Franco⁴⁰, se vanagloria de haber obtenido semilla de algodón egipcio, ante las dificultades para conseguir las en España, y le expone sus planes para cultivarlo en el valle del Lucus, en las zonas de colonización de Uad-Laud y en Alhucemas

En el aspecto organizativo de la economía debe reseñarse la constitución, en junio de 1937 del Comité Económico Central⁴¹, cuyo cometido sería el de coordinar a todos los organismos de la administración del Protectorado responsables de asuntos económicos o comerciales. Este comité supervisaba la actuación de los cinco Comités Regionales, cada una de las regiones del Protectorado⁴². Para presidir el Comité Central, por delegación del Alto Comisario, se designó al teniente coronel Antonio Yuste Delgado, sin perjuicio de continuar como Jefe de las Fuerzas Jalifianas.⁴³

Este Comité permitió que en todo momento la economía del Protectorado funcionase de forma coordinada, pero no los problemas de relaciones con la caótica estructura, que la política dirigista del nuevo Régimen había comenzado a implantar en España. En este sentido, es especialmente clarificador el informe⁴⁴ de Febrero de 1939, en el que Beigbeder exponía a Franco los problemas que los numerosos órganos con los que debía relacionarse, suponían para un adecuado abastecimiento del Protectorado

En esta lista de interlocutores económicos, Beigbeder incluía, entre otros, los siguientes: Intendente General Militar y cada uno de los Intendentes Regionales, Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, Servicio Nacional del Trigo, Ministerio de Agricultura, Servicios de Ferrocarriles, Juntas de Transportes Provinciales, Servicio de Tráfico Marítimo, etc....

Finalmente, exponía la necesidad de una coordinación entre todos esos órganos que permitiesen un funcionamiento racional de la economía nacional, especialmente en lo referente al abastecimiento del Protectorado.

No cabe duda, que Beigbeder hizo frente de una manera sumamente eficaz, al reto de hacer próspera una economía que adolecía de problemas estructurales y que, en los años previos a la guerra civil, atravesaba una profunda crisis económica que parecía de difícil solución.

³⁹ *Ibidem*

⁴⁰ Beigbeder a Franco, 15 de junio de 1939, FFF 26804.

⁴¹ *BOZPEM*, nº 17 de 1937, P. 417.

⁴² *BOZPEM*, nº 18 de 1937, P. 435.

⁴³ *BOZPEM*, nº 17 de 1937, P. 418.

⁴⁴ Beigbeder a Franco 22 de Febrero de 1939. FFF 27813

Durante los años de la guerra civil, las condiciones de vida de la población local mejoraron, se llevó a cabo una tímida industrialización, se redujo el coste económico que para España suponía el Protectorado y se pusieron en marcha proyectos de obras públicas cuyos resultados vieron la luz varios años después del fin de la guerra.

De este positivo balance, lo que resulta más sorprendente, no es lo que Beigbeder consiguió en solo tres años, y en medio de una situación de guerra civil, sino la incuria e ineficacia de los gobiernos anteriores que no habían sabido poner en valor las posibilidades económicas del territorio puesto bajo su autoridad.

Lamentablemente el final de la guerra civil con la vuelta a las condiciones económicas y comerciales previas, puso fin al favorable panorama que hemos presentado. Ya en julio de 1939, pocas semanas antes de ser designado ministro de Asuntos Exteriores, Beigbeder se dirige a Franco⁴⁵, comentándole los problemas de desabastecimiento que al terminar la guerra civil han comenzado en el Protectorado:

“Los servicios de espionaje extranjeros, dedican precisamente una especial atención al estado de víveres de la Zona y a observar las “colas” en las tiendas y tomar nota de los estacazos que hay que repartir de vez en cuando”

Para solventar el problema propone constituir unas reservas de 45 días de víveres, tanto para el ejército, como la población civil. Textualmente le dice:

“...Hoy en día no hay para mí problema militar ni político en Marruecos; no hay más que uno, el de la comida”.

Esta opinión era premonitoria de las duras condiciones que la población del Protectorado sufriría en los años de la II Guerra Mundial, algo que, por otra parte, también sufrió la totalidad de la población española, pero cuyo estudio queda fuera del ámbito de este trabajo.

⁴⁵ Beigbeder a Franco 26 de Julio de 1939, FFF 27810.